EPOCA 2.ª—AÑO XXVIII Soria 4 de Junio de 1931 Número 1.366

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

Temas pedagógicos

A mis comprofesores, novatos unos, y aspirantes otros al Magisterio

He procurado en mis prosaicos y versificantes escritos antecedentes, daros idea exacta del destino en que a unos os contemplo laborando y a otros queriendo laborar, y exponer ciertas reglas de conducta a seguir, todo emanado de la experiencia atesorada durante más de ocho lustros de ejercicio y casi cuatro de observación asidua.

Me he propuesto con tan moderta labor, desviar del Magisterio a los que no se hallen con fuerzas intelectuales y morales suficientes para el fiel desempeño de las penosas obligaciones que impone, y trazar, en parte, el camino formando una especie de itinerario intelectual y moral a los que abracen tan penosa como honorífica carrera, a fin de que puedan marchar en ella con gran ánimo, fina discreción y suma perseverancia.

Examinando las diversas situaciones del maestro, he expuesto con lisura y verdad absolutas las virtudes y privaciones propias de cada una, la opinión que gozan entre el común de las gentes los que se consagran a la enseñanza de la niñez, el corto premio a que pueden aspirar en este mundo, comparado con su ímproba y delicada labor, y la conducta moral y desinteresada porque deben distinguirse. Como verdadero amigo, como desinteresado compañero, me he propuesto desde mi primer escrito, ilustrar cuanto esté a mi alcance a algún colega que desconozca estas lides, sobre sus verdaderos intereses intelectuales, morales y materiales, haciéndoles oir la voz de la prudencia y de la razón, sin que la lisonja, la debilidad ni la timidez hayan detenido mi pluma al trazar cuadros por demás tristes y desconsoladores de la vida del maestro.

Si mis consejos han sido duros y penosos más de una vez, no lo atribuyáis a mi carácter ni a falta de simpatías; me circundan de continuo la fortaleza, y el cariño hacia vosotros; atribuidlo al estado real y efectivo de las cosas a que debemos atender con preeminencia, y los mejores deseos no alcanzan a modificar.

Pero en medio de las privaciones inherentes a la carrera, no todo son espinas y abrojos; hay también goces puros para el hombre de vocación, para el hombre que se consagra con entusiasmo a practicar el bien, y procura, de paso, hacerlo resaltar. El mentor que abraza el destino con gusto y valentía, fundados en su númen, que reuna, además, el don de gentes para mejor ejercerlo, y que cumpla delicadamente sus obligaciones, encuentra el placer y la dicha saboreando la satisfacción del deber cumplido y vive satisfecho y tranquilo con el bienestar que se proporciona por medio del trabajo y la economía; al fin todo en la vida es relativo. Compara su situación con la de otros muchos y se consuela al observar que hay destinos que imponen análogos sacrificios a los del profesorado y no ofrecen iguales satisfacciones.

El buen preceptor, además, preparado contra los disgustos y sinsabores, sabe prevenirlos, y cuando son inevitables, moderarlos. Al entrar cada día en el aula, piensa que va a tratar con niños, por lo común inquietos, perezosos, desaplicados, y nada le sorprende ni altera; los corrige y modela como puede, siempre sin perder el ánimo, factor del éxito.

Conoce a fondo las debilidades y preocupaciones de los padres y encargados y no le solivianta el descuido de unos ni las impremeditadas exigencias de otros; a todos les escucha con prudencia y sin inquietud, sabiendo que la violencia es mala consejera. Otro tanto le sucede respecto a las autoridades que ni protejen la escuela ni aprecian debidamente los resultados de la enseñanza ni los de la educación, con ser tan valiosos, y nada es capaz de irritarle; sabe sobradamente que el olmo no puede dar peras; procura, si, que las cosas sean como deben ser, y muchas veces lo consigue mediante su inalterable paciencia; y cuando son estériles esfuerzos y diligencia, se duele, y al fin recobra el sosiego, satisfecho de no haber omitido medio por su parte.

Para esto es necesaria gran flema, compañera inseparable del compás de espera, pero sin perder oportunidad de triunfo si alguna vez se presentare.

Y, finalmente, cuando la indiferencia así paterna como de las autoridades es inflexible, berroqueña, o de talante despótico - tirano, hay que cuidar de que no falte la tranquilidad de ánimo, y recordar la máxima emanada del prudente labio del compañero Winckelmán: «¡Paciencia y paz, corazón mío; tu poder es más grande que tus males!»

Victoriano SANZ

La provisión de 7.000 escuelas

El ilustre ministro de Instrucción pública, Sr. Domingo, hablando con los periodistas, sobre el procedimiento que se seguirá para la adjudicación de las 7.000 plazas de Maestros de nueva creación, ha dicho:

«Para esto, al próximo Consejo, que, como saben ustedes, se celebrará el viernes, me propongo llevar un decreto estableciendo entre los maestros cursillos intensivos, al final de los cuales, y sin necesidad de oposiciones, serán declarados aptos para desempeñar las escuelas de nueva creación los maestros que durante dichos cursillos hayan demostrado capacidad y vocación.

Estos cursillos constarán de tres partes. En el primer mes los maestros que sean admitidos a los citados cursilos, asistirán a las clases de las Normales durante las mañanas, y por las tardes trabajarán en la escuela práctica de la Normal. Los declarados aptos en esta primera prueba pasarán a otro ejercicio, que consistirá en actuar como tales maestros en las mejores escuelas de la provincia bajo la vigilancia de los inspectores y maestros, que serán los encargados de puntualizar el mérito de los actuantes. Terminado este segundo cursillo, los declarados con aptitud pasarán a la capital del distrito universitario, donde la Universidad organizará otro cursillo, cuya duración será también de un mes, y con ello confío que al final tendremos elementos necesarios de juicio para proceder a los nombramientos.

He enviado un telegrama a los Consejos de inspección para que antes del día 5 indiquen las escuelas de más perentoria necesidad dentro de sus jurisdicciones. Y que los respectivos Ayuntamientos proporcionen los locales, material y casa para maestros antes del día 15 de agosto.»

Una excursión

Mañana, a las seis de la tarde llegarán a esta capital en viaje artístico-pedagógico 29 maestros de la provincia de Logroño que permanecerán un día en Soria.

He aquí el plan de la excursión:

Salida de Logroño el domingo, día cinco, a las siete y media de la mañana y desde la Casa del Maestro, Salmerón 23, para llegar a Villoslada y Lomos de Orio, a fin de presenciar y conocer la fiesta más típica de la Sierra de Cameros. Se comerá en pleno monte y a las tres próximamente se saldrá para la Ciudad de Soria.

Verificada la operación de hospedaje, que será en el magnífico hotel del Comercio, se visitará la Ermita de San Saturio - Ruinas de San Juan de Duero - Colegiata de San Pedro.

En la mañana del lunes se verá la fachada del Palacio de los Condes de Gómara - Iglesia de San Juan de Rabanera - la de Santo Domingo - Museo Provincial - Museo Numantino Centros culturales.

A las cuatro de la tarde, salida para Garray, y desviándose 800 metros por un camino vecinal se llegará al cerro de Numancia y Ermita de los Martires. Salida de Garray a las seis de la tarde y llegada a Logroño a las ocho y media.

Declaraciones del señor Domingo

El señor Domingo dijo que hoy aparecerá en la «Gaceta» una orden creando 1.207 escuelas, de las 7.000 escuelas que hay acordadas crear. Los expedientes de estas 1.207 están ya ultimados. De éstas, 329 son para niños, 329 para niñas, 363 mixtas, a cargo de maestros; 144 a cargo de maestras, y 42 párvulos regidas por maestras,

Espera el señor Domingo poder llegar rápidamente a la creación de las 7.000 escuelas acordadas. Los informes de las juntas provinciales y las peticiones que a diario se reciben se tendrán en cuenta para establecer esas 7.000 escuelas, que desde luego quedarán creadas este año.

Dijo por último el ministro que en la junta celebrada por la Comisión Mixta de Construcción de Escuelas se aprobó la construcción de un grupo escolar en la calle de Lope Rueda, número 28, cuyo coste asciende a 774.798 pesetas. Tendrá seis secciones para niños y tres para párvulos. Insistiendo en la preparación de los maestros, dijo el señor Domingo que espera que los cursillos puedan comenzar el 15 del actual.

Delegación provincial de la C. N. de Maestros

Teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 17 del Reglamento, esta Delegación ha creido conveniente agrupar el partido de Medinaceli al de Almazán para efectos de la Confederación, siendo por lo tanto Delegado de ambos partidos, Don Mariano Angulo, Maestro de Bordegé,

Con el fin de evitar trabajo y molestias a la Habilitación y Delegación, ésta descontará a los socorristas de la misma, sus cuotas trimestralmente de los haberes del primer más de cada trimestre, juntamente con las cuotas de asociados; a excepción de este trimestre que se descontarán de los del segundo mes del mismo, por lo tanto en éste mes de julio no se sufrirá descuento de esta Delegación.

Lo que hace presente para conocimiento de los interesados.

El Delegado Provincial
Juan RECACHA

Golmayo 2 de Julio de 1931.

Representantes

para casa importante en bicicletas, cochecitos para niños, escopetas, gramófonos, prismáticos y relojes,

se necesitan.

Condiciones pedidlas a
DOMINGO HERNANDO
en Neguillas (Soria)

¡Opositores de 1930!

Se ruega a todos los opositores de la provincia llenen el siguiente boletín y lo dirijan a uno de los compañeros que al final indico; para poder remitir en nombre de todos, nuestra adhesión a la Comisión Central instalada en Madrid y encargada de dirigir una instancia a la superioridad a favor de todos los Maestros incluídos en la última convocatoria a oposiciones libres.

No dudéis en mandar vuestra adhesión, ya que cuanto mayor sea el número de adheridos, mayor será la fuerza y habrá más probabilidades de que nos conceden lo que con justicia pedimos.

UN COMPAÑERO

BOLETIN DE ADHESION

D...

como opositor de 1930 se adhiere a la propuesta de la Comisión Central para que pueda obrar como proceda.

.... a .... de julio de 1931.

EL OPOSITOR,

Adhesiones a don Ismael Ortego y a don José María Burgos ambos en Valdealvillo.

De Asociaciones

AL MAGISTERIO NACIONAL

Honda y vibrante ha de ser nuestra presentación ante cada Maestro en esta nueva actuación que llamaremos segunda etapa del «Frente». Nació este Comité para fines concretos y en momentos angustiosos para la clase, aquellos que movieron a nuestras Asociaciones a iniciar un cambio radical de orientaciones y tácticas, y hoy, que parece que nuestro horizonte se despeja, no faltará quien abogue por nuestra cesación; pero nosotros sabemos que si este fuera el camino, las consecuencias serían fatales. Por ello, este Comité convencido de que cumplió una misión y de que habrá de cumplir otras más graves y de mayor trascendencia, se presenta al Magisterio más unido que ayer y más dispuesto para la lucha, en la que espera verse asistido por la cooperación de entidades e individuos con la estrecha disciplina que crea el peligro común, disciplina que recabamos de todos sin ambajes ni eufemismos.

Queremos disciplina por encima de todas las diferencias, que si ayer fueron posibles por la falta de posibilidad del Magisterio, hoy se impone por la que hemos adquirido con la unión que representamos. Y ya situados, queremos pesar ante la clase, porqué nuestra presencia es necesaria.

La razón primera es de tono interno y de valor espiritual. La existencia del «Frente» ha hecho posibles dos verdades que se ponían en negación absoluta: Primera. La presentación unida del ¡Magisterio ante la Nación. El acto público celebrado en el teatro de la Comedia, de Madrid, habla por nosotros. Segunda. La armonía interna de las Asociaciones, antes en pugna y ahora en comunicación cordial por nuestro conducto

La fraternidad de nueve hombres da el mentis más rotundo a los pesimismos de antaño y nos permite declarar a plena luz que en el «Frente» no hay absorbentes ni absorbidos; hay cooperación, que dice: «La unión espiritual del Magisterio existe con la esperanza de estrecharse en organismos reales que nosotros no podemos calificar, pero que viven en la conciencia societaria que difundimos».

La segunda es de tono real, objetivo e imperioso. Tenemos un mandato concreto: «Defender la Escuela nacional». ¿Es causa suficiente para nuestra presencia? Más que suficiente, imperativa. Las Cortes han de resolver sobre nuestro porvenir. ¿Dónde nosotros? En las avanzadas; vigilantes y dispuestos para defender esa conquista, base orgánica de la estructuración nacional, que quedaría en arroyo o desvirtuada si rompiéramos esta unidad de organización profesional que llamamos «Frente Unico»

Entidades y delegaciones de provincias: Os ofrecemos el ejemplo de nuestra compenetración fraternal. Individuo Maestro: Es necesaria tu cooperación disciplinada dentro de Asociación a que perteneces. Las actuaciones disolventes, en los momentos de peligro, señalarán a los traidares. Quedemos todos atentos al cumplimiento del deber que nos imponga el bien de la colectividad.—*El Comité central.*

DEL «FRENTE UNICO» DEL MAGISTERIO

A los representantes de las Asociaciones adheridas. Estimados compañeros: El Comité Central ha acordado hacer un folleto con la impresión taquigráfica del acto público de afirmación ciudadana y profesional celebrado en Madrid el día 18 de los corrientes. Creemos que dicho folleto puede representar la expresión clara de la adhesión del Magisterio a la República tal como espontáneamente la expusieron los que hablaron por las Asociaciones, más toda una serie de inquietudes de nuevo ideario profesional, en la que pusieron parte valiosa los demás oradores requeridos. Es por esto que nos preocupe la tirada y difusión de dicho folleto, que queremos sea la que corresponde a la importancia y trascendencia del acto que habrá de reflejar. Entendemos que la solución mejor sólo pueden darla los Maestros interesados, que, para nosotros no pueden ser sino los cotizantes de toda España.

2.° Se remitirán a cada provincia un ejemplar para cada cotizante, que en las habilitaciones será fácil repartir, más aquellos que para centros y entidades nos pidan los representantes y Delegados y que ellos distribuirían en la forma más adecuada.

Esperamos que con toda urgencia se nos diga desde las provincias el número que a cada una corresponde enviar, teniendo en cuenta los compañeros que contribuyeron o están dispuestos a contribuir con la primera peseta, única que se acordó recaudar; y

4.° Para simplificar el envío y evitar duplicidades es conveniente que de esta actuación se encargue un compañero en cada provicia, de acuerdo con las otras dos representaciones. Es indudable que nos dirigimos igualmente a los que ya giraron las cuotas que a los que todavía no lo han hecho. Esperando vuestra actividad por el interés común quedan atento a vuestra disposición y os saludan cordialmente, *Fermín Corredor, Z. Ladislao Santos, Gregorio Guadalajara.*

Conferencia de Osés Larrumbe

Teníamos escrita en la reseña de la conferencia de nuestro compañero señor Osés; pero como prueba de imparcialidad preferimos reproducir la publicada por «A B C», ilustrado diario de Madrid. Dice así:

«Ante selecta concurrencia, y presentado por el presidente de la Asociación de Maestros de Madrid, don Tomás Lucas García, que destacó su labor españolista frente a las estridencias separatistas catalanas, dió ayer, a las seis de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros, una conferencia con carácter informativo acerca de la enseñanza en Barcelona el maestro de la ciudad condal don José Osés Larumbe.

El señor Osés dijo que el maestro español gime dentro de cataluña en medio de la mayor idiferencia. «Vengo—añadió—como un español lacerado y representante de muchos

cientos de españoles que allí se encuentran sin voz ni tribuna.»

El conferenciante considera Madrid como el centro, Covadonga de todos los sentimientos nobilísimos de España, y dice que personalmente él tiene un historial republicano muy antiguo y que sus sentimientos de español y de republicano nadie puede ponerlos en duda. Hace treinta y un años llegó a Barcelona para posesionarse del cargo. El, que era entonces pontífice máximo de la enseñanza allí, en su prurito de revestir el acto de cierta aparatosidad, hizo que aquel se retrasase más de un mes. «Entonces me di cuenta con harto sentimiento—sigue el señor Osés—de que en España no se conocía el caráter de aquella lucha que comenzó el año 1900 con la silba estrepitosa al señor Dato y a la prisión de los mayores contribuyentes. Lo primero que vi fué que Barcelona no tenía una sola Escuela decorosamente instalada.

En 1912 consiguieron que se crease y tuviese carácter casi legal la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona. Ya, gracias a la intervención de la minoría radical, se había dado un gran paso con el establecimiento de 92 Escuelas y de colonias escolares. Puede decirse que entonces dió comienzo el avance pedagógico de la ciudad condal. Aquellos 92 maestros, con veintiún duros mensuales de sueldo, trabajaron denodadamente. De una manera subrepticia comenzaron a hacer labor de propaganda. Iniciamos unos contra otros una verdadera lucha de encrucijadas.

En el año 1919 latían las ansias políticas de Cataluña de una manera descarada. Se confeccionó el Estatutó. Se llegó en la famosa Asamblea de Tarragona a la ley de Instrucción pública. Las ponencias que habían de servir para confeccionar esa ley tenían mucho de dolorosas para nosotros; pues en una de ellas declase que la enseñanza del castellano habría de ser simplemente una asignatura en el plan de enseñanza general. Ahora, en los tiempos actuales, vemos que se ha seguido el mismo camino.

Lo que ocurre actualmente es consecuencia de lo de antes. Recógese en estos días los frutos de los que anteriormente se sembró. Yo no quiero estorbar la labor de los que llevan sobre sí el peso del Gobierno y de afirmar que es una creencia errónea la de que todo el Magisterio catalán es separatista. El Magisterio de Cataluña, cuando nosotros le llamemos, responderá con gran entusiasmo porque es, ante todo, un Magisterio eminentemente español.»

El señor Osés, que fué muy aplaudido, terminó su disertación con atinadas conclusiones.

Información de Madrid

Próximo concurso de traslado

Antes de finalizar la adjudicación de vacantes por el cuarto turno del actual concurso, se va a anunciar otro concurso en el que se podrán solicitar las vacantes de Marzo, Abril, Mayo y quizás Junio.

Para solicitar parece que en principio se van a seguir las mismas normas que el último concurso, esto es, por medio de relaciones. Más adelante se volverá al sistema de fichas, pues la experiencia ha demostrado que este sistema es el mejor de los que hasta ahora se han ensayado.

Distribución de las plazas de nueva creación en el escalafón del Magisterio

La creación de 7.000 plazas a partir del 1.º de septiembre y la afirmación en el decreto de creación de una distribución proporcional plantea este problema en el pleno de la actualidad.

La Asociación del Magisterio Primario en sus últimas sesiones aprobó una fórmula de distribución y entendemos que esta fórmula avalada por dicha entidad societaria es la que procede defender. Es conveniente evitar que cada maestro defienda su fórmula con vista en la mayoría de los casos a su interés particular.

Cursillos de perfeccionamiento para la provisión de escuelas en propiedad

Tanto el señor Ministro como el Director general de Primera enseñanza han manifestado repetidas veces que a fin de dar la mayor rapidez a la formación de maestros para que puedan servir en propiedad las numerosas escuelas que se van a crear se organizarán cursillos por las Escuelas Normales y otros centros docentes a los que asistirán los maestros que quieran obtener escuelas en propiedad. Es una idea en estado de embrión que se ignora como se desarrollará.

Algunas notas sobre la constitución de los Consejos universitarios, provinciales y locales

La formación de estos Consejos dada la tramitación que se ha de observar para su constitución necesariamente ha de necesitar largo tiempo.

Primeramente han de constituirse el Consejo Universitario en cuya formación ha de intervenir la Universidad, el Instituto, la Normal, la Inspección y las Asociaciones provinciales de maestros con residencia en la capital del Distrito Universitario correspondiente.

Aunque los trabajos para la constitución de los Consejos provinciales empiecen cuando los de los Consejos universitarios, su constitución será posterior a éstos, ya que los nombramientos del presidente y vocales han de ser hechos por el Presidente del Consejo universitario.

Los Consejos locales serán los últimos en constituirse, pues una vez constituído el Consejo provincial, su presidente por medio de una circular convocará a los interesados a constituir el Consejo local y una vez hechas las propuestas el presidente del Consejo provincial hará los nombramientos.

El sueldo de los Maestros interinos

En breve, según hemos anunciado repetidas veces, los maestros del segundo escalafón percibirán el sueldo de 3.000 pesetas. Habiendo consignación en el presupuesto para que todas las plazas por lo menos estén dotadas con 3.000 pesetas, entendemos y es nuestro criterio que los maestros interinos deben percibir el sueldo de 3.000 pesetas.

No se puede decir lo mismo respecto al sueldo de los sustitutos, pues el de estos tiene que ser legislativamente la mitad del sueldo que disfrute el sustituído.

Aviso a los señores Maestros de la región de San Pedro Manrique

Por la necesidad de acompañar en su visita a esta ciudad a una Comisión de Maestros de Logroño que llegará el próximo día 5, y tener que ausentarse depués por algún tiempo, el Inspector señor Manrique se ve precisado a suspender la anunciada conferencia sobre la «Escuela en la República Española», hasta nuevo aviso.

NOTICIAS

EL CARDENAL PRIMADO.—Por disposición del Ministro ha sido dado de baja en el Escalafón del Magisterio, en el que figuraba como Maestro honorario S. E. el cardenal Primado Dr. Segura.

PAGO DE HABERES.—Se encuentra abierto el pago de los haberes del pasado mes y material diurno y nocturno del primer semestre para todos los maestros de esta provincia.

SESION DE LA PROVINCIAL.—Recordamos a nuestros lectores que el día 12 ha de tener lugar en esta ciudad la reunión reglamentaria de la Asociación Provincial del Magisterio.

Por varias razones que están en el ánimo de todos, esta sesión promete ser interesante.

Recomendamos la mayor asistencia posible de asociados.

LAS ELECCIONES.—Como consecuencia de la elección celebrada el día 28, han sido proclamados Diputados por esta provincia los señores don Gregorio Arranz, don Benito Artigas Arpón y don Manuel Hilario Ayuso.

Que sea para bien de España y de la provincia.

PROVISION DE ESCUELAS.—Se han publicado los nombramientos por tercer turno (consortes) correspondientes a las vacantes ocurridas hasta 31 de marzo último.

Los nombramientos por 4.º turno tardarán todavía a publicarse a causa—dicen—del enorme número de solicitantes y de vacantes.

CONCURSO-OPOSICION.—Para actuar en el concurso oposición a las Inspecciones vacantes en Madrid y Barcelona se han presentado alrededor de 43, entre inspectores e inspectoras. Tenemos la impresión de que quieren comenzar inmediatamente los ejercicios.

No sería aventurado consignar que a primeros de la próxima semana empezarán los trabajos. Pueden, pues, prepararse los que han solicitado.

En cuanto al Tribunal nada se sabía en concreto ayer, aun cuando se confiaba que hoy se resolvería definitivamente.

LA CLASE UNICA.—Con el fin de regularizar la asistencia escolar, dada esta época de faenas agrícolas en la población rural, los señores Maestros de las escuelas nacionales de esta provincia quedan autorizados por la Inspección, previa equiescencia del señor Gobernador, para que implanten la clase única, de 8 a 12 de la mañana, en sus escuelas, hasta el día que empiecen las vacaciones de verano.

EL CONSEJO PROVINCIAL.—Han sido designados para formar parte del Consejo Provincial de 1.ª enseñanza: Por la Normal de Maestras doña Concepción S. Madrigal; por la de Maestros don Pedro Chico; por los Maestros nacionales don Antonio Diez y doña Josefa Ballesteros; en concepto de padres de familia doña Cecilia Herrero y don Benjamín Jimeno y como Maestra privada doña Purificación Escudero.

Además formarán parte del Consejo todos los Inspectores de la provincia.

Correspondencia

S P. Tajahuerce. Se le remite licencia. J B R. Talveila. Recogido encargo.

D H. Neguillas. Verifiqué giros. V D. Villar del Campo. Ya está legalizada y presentada.

L T. Fuentes de Magaña. Contestada carta.

J M P. San Andrés de Soria. Las diferencias de Enero quedaron para el Colegio de Huérfanos.

L M. Olmillos. Presentado.

I B R. Talveila. J D. Quintanas de Gormaz. V C. Muriel Viejo. M M. San Andrés de San Pedro. L H. Suellacabras. V B. Valencia. H L. Vizmanos. A R. Chércoles. A P. Montenegro de Cameros. R G. Aldehuela de Calatañazor. M Ll. Se les escribe.

I P O. Pinilla del Campo; B P P. Espeja de San Marcelino; A J. Recuerdo; A L. La Revilla. A C. Casarejos; I R. Langosto; D. S. Puigreig; E. P. Villaseca Somera; A G. Herrera de Soria; M M. Espejón; I V. Montenegro de Cameros; P G; Santa Maria de las Hoyas; B M; La Hinojosa; R G. Hinojosa de la Sierra.

A L. Valdeprado: se les escribe.

SANTATERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos pa a ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y C LEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITO [illegible] Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ" y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. D[illegible] ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesia, escritas por los tinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su ex[illegible] en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZAL Z GOMEZ, 10 pesetas docena y [illegible] peseta ejemplar.

Preparación para oposiciones libres del Magisterio

A cargo de acreditados maestros nacionales de la Corte se ha organizado un curso intensivo de preparación por correspondencia para los ejercicios de dichas oposiciones——Honorarios: 30 pesetas mensuales

Pago anticipado

Se facillta a los alumnos el programa ——oficial de estas oposiciones——

Para informes, correspondencia y giros dirigirse a Cándido J. Aguilar-— Costanilla de San Pedro, 3, 2.° —

MADRID

OBRA NUEVA

La Ribera soriana del Duero

Por Teógenes Ortega

Maestro Nacional

Completísimo estudio geográfico de la comarca a que el título se refiere.

Primer premio del Concurso de la Economía Numantina de Amigos del País.

PRECIO 4 PESETAS

De venta en la librería Sucesores de Jodra

PATHE-BABY

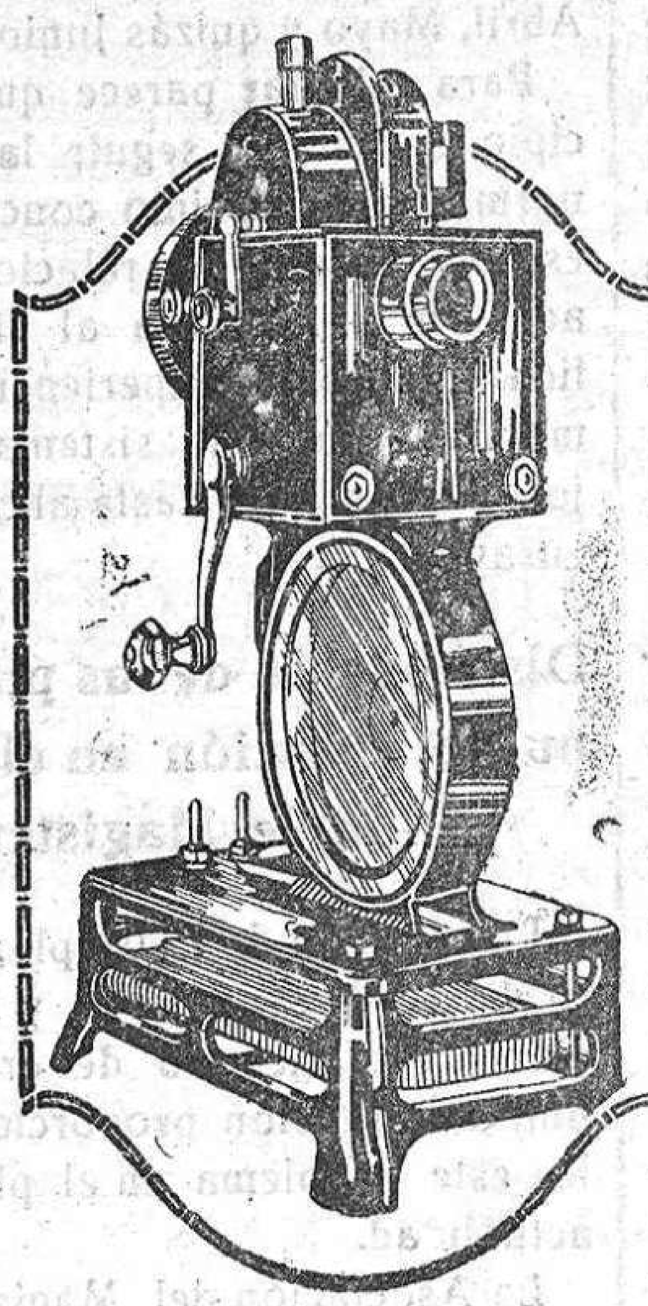

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABI instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 5.-SORIA

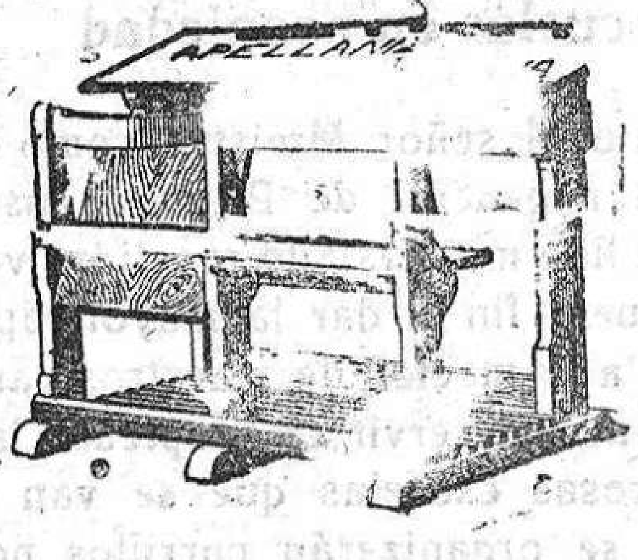

APELLANIZ

(Nombre registrado)

Fabrica de mobilario escolar.—Calle de Castilla, 62—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Publica de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades.

Erasmo Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matricula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas dispesiciones.

Id. de pensiones. mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id, todo clase de documentos; recursos, peticiones y contesta a consultas que se dirijan.

Despacho, Calle Canalejas, 25 y 27, Soria

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria y su provincia. De venta en las principales librerías.

Oficina "Magister"

Asuntos de Escuelas y Maestros

Se pone en conocimiento de todos los aspirantes a las oposiciones libres del Magisterio que la Oficina Magister se encarga de la presentación de documentos, abono de las 40 pesetas por derechos de exámen de la oposición y envío por correo certificado al interesado del resguardo correspondiente, mediante el envío anticipado de 45 pesetas: 40 por los referidos derechos y 5 por los trabajos de recepción, presentación y correspondencia.